Fwd: 76-109-31-03-003-2023-00046-00 - SOLICITUD EXPEDIENTE Y TRASLADO

Richard Javier Mideros Luna <richardmideros@emssanareps.co>
Lun 18/09/2023 10:33 AM
Para:lavaloar@gmail.com <lavaloar@gmail.com>;Juzgado 03 Civil Circuito - Valle del Cauca - Buenaventura <j03ccbuenaventura@cendoj.ramajudicial.gov.co>

1 archivos adjuntos (810 KB)
CLINICA SANTA SOFIA DEL PACIFICO ART 8 2213.pdf;

Señores:
JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO
Buenaventura, Valle del Cauca,
Proceso: Verbal de Responsabilidad Médica
Demandantes: Cleria Malaga Cuero y Otros
Demandado: Clínica Santa Sofía del Pacífico Ltda., y Asociación Mutual Empresa Solidaria de Salud Emssanar S.A.S. (EMSSANAR ESS)
Radicación: 76-109-31-03-003-2023-00046-00

Cordial saludo

De la manera más respetuosa, solicito se remita el enlace del expediente digital, toda vez que no se remitió el traslado de la demanda

Atentamente,

RICHARD JAVIER MIDEROS L
ABOGADO - DIRECCIÓN JURÍDICA
Celular 3163231408
PASTO - NARIÑO.

---------- Forwarded message ---------
De: **Jairo Andres Pantoja Arciniegas** <jairopantoja@emssanareps.co>
Date: jue, 14 sept 2023 a las 16:35
Subject: Fwd: 🔰 NOTIFICACION ART 8 LEY 2213
To: Richard Javier Mideros Luna <richardmideros@emssanar.org.co>

PSC

---------- Forwarded message ---------
De: **Gerencia General Emssanar EPS** <gerenciageneral@emssanareps.co>
Date: jue, 24 ago 2023 a las 19:46
Subject: Fwd: 🔰 NOTIFICACION ART 8 LEY 2213
To: Jairo Andres Pantoja Arciniegas <jairopantoja@emssanareps.co>, Dario Alejandro Rosero Burbano <dariorosero@emssanareps.co>

---------- Forwarded message ---------
De: **NOTIFICACION ART 8 LEY 2213** <notificaciones@fivesoftcolombia.com>
Date: mar, 22 de ago. de 2023 5:42 p. m.
Subject: 🔰 NOTIFICACION ART 8 LEY 2213
To: <gerenciageneral@emssanar.org.co>

📩

FiveMail by FiveSoft® / Automatic Email

» NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA «

🙋 ¡ Hola, EMSSANAR S.A.S. !

[gerenciageneral@emssanar.org.co]

Se ha generado una notificación electrónica con la información relacionada a continuación:

📃 ASUNTO

NOTIFICACION ART 8 LEY 2213

📄 INFORMACIÓN DEL MENSAJE

SE ADJUNTA NOTIFICACION Y AUTO ADMISORIO.

INFORMACIÓN DE JUZGADO

JUZGADO 003 CIVIL DEL CIRCUITO DE BUENAVENTURA VALLE DEL CAUCA

Notificación: 2213

Demandante: CLERIA MALAGA CUERO Y OTROS

Radicado: 003-2023-00046-00

Fecha Auto: 08/08/2023

Naturaleza: VERBAL DE RESPONSABILIDAD MEDICA

Observaciones: 1624_ J NOT ADMISORIO

Demandado: EMSSANAR S.A.S. Y OTRO

Notificado: EMSSANAR S.A.S.

Para ver los documentos adjuntos a este correo, acceda directamente al siguiente enlace:

Ver documentos adjuntos

Remitente: **JUZGADO 003 CIVIL DEL CIRCUITO DE BUENAVENTURA**

Correo Remitente: **j03ccbuenaventura@cendoj.ramajudicial.gov.co**

» Número de seguimiento: 48835310505 «

Plataforma FiveMail by FiveSoft Colombia
www.fivesoftcolombia.com

⚠

Por favor no respondas este correo, el mensaje es automático y no recibirás respuesta.

🔒 **AVISO LEGAL:** Este mensaje es confidencial, puede contener información privilegiada y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su destinatario. Si obtiene esta transmisión por error, por favor destruya su contenido y avise a su remitente. Está prohibida su retención, grabación, utilización, aprovechamiento o divulgación con cualquier propósito. Este mensaje ha sido sometido a programas antivirus. No obstante, FiveSoft® Ltda y sus clientes que tienen licenecia de la plataforma FivePostal no asumen ninguna responsabilidad por eventuales daños generados por el recibo y el uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros defectos. El presente correo electrónico solo refleja la opinión de su Remitente y no representa necesariamente la opinión oficial de FiveSoft® Ltda y sus clientes que tienen licencia de la plataforma FivePostal o de sus Directivos.

Este correo electrónico de notificación es enviado automáticamente desde la plataforma **FivePostal by FiveSoft® Colombia**, si deseas más información sobre el servicio no dudes en contactarnos inmediatamente.

© FiveMail by FiveSoft®. All rights reserved.
Powered by: FiveSoft® Ltda
Bogotá / Colombia co
2022